DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.015 | Miércoles 4 de Diciembre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2578797

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

DECLARA CESACIÓN DE DON CRISTIAN CANALES RAMÍREZ COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE RECURSOS BENTÓNICOS

(Extracto)

Por decreto exento N° 44, de este Ministerio, declárese, a contar del 12 de julio de 2024, la cesación de don Cristian Canales Ramírez como miembro integrante del Comité Científico Técnico de Recursos Bentónicos, en el cupo común de 4 años, de conformidad con lo establecido en el artículo 155 letra i) literal b de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

El texto íntegro del presente decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 5 de noviembre de 2024.- Julio Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl